

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7595 *Resolución de 4 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 353, de 19 de marzo de 2021, con corrección en el número 61, de 31 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 30 de abril de 2021, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.es>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.es>).

Cabra, 4 de mayo de 2021.–El Alcalde, Fernando Priego Chacón.